

CERTIFICADO N° 912

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 88° de fecha 16 de abril del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal toma el acuerdo Derogar Artículo 35° de la Ordenanza Municipal Derechos de Aseo, para determinar tarifas aseo y exenciones.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/